

**ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL TRES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL  
TRECE, POR EL COMITÉ DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, en el edificio sede de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, siendo las 15:00 horas de la fecha especificada, se reunieron los señores Ministros Luis María Aguilar Morales, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Presidente Juan N. Silva Meza, integrantes del referido Comité, así como el Lic. Rodolfo Héctor Lara Ponte, Oficial Mayor; y, el Lic. Alejandro Roldán Olvera, Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, para celebrar la décima primera sesión ordinaria. Tomando en cuenta los asuntos que obran en el orden del día, se arribó a los siguientes acuerdos:

**1. Se aplaza** el asunto relativo al pago de horas extras para servidores públicos adscritos al Centro de Documentación y Análisis, Archivos y Compilación de Leyes. **(Punto 1 del orden del día)**

**2.** Se autoriza de manera excepcional la prórroga por un mes con cobro de penalidad al Lic. Rafael Montes Morales, Jefe de Departamento adscrito a la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Administración en la Universidad Iberoamericana.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado en septiembre del actual, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$240,890.85 (Doscientos cuarenta mil ochocientos noventa pesos 85/100 M.N.). **(Punto 2 del orden del día)**

**3.** Se tiene por presentado el segundo informe relativo a los eventos no programados, préstamo de instalaciones y avance de cumplimiento del cronograma de eventos en las Casas de la Cultura Jurídica, correspondiente al periodo abril - junio del presente ejercicio. **(Punto 3 del orden del día)**

**4.** Se toma conocimiento del informe que rinde la titular de la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, respecto a las obras publicadas por esta Suprema Corte de Justicia de la Nación, en las que el M. en D. Eugenio Castellanos Malo ha participado como autor.

Con motivo de lo anterior, se instruye al Secretario de Seguimiento de Comités de Ministros, dar respuesta con el contenido del citado informe, a la petición contenida en el oficio JCP/18/2013, suscrito por el Diputado Marco Antonio León Hernández, Presidente de la Junta de Concertación Política de la LVII Legislatura del Estado de Querétaro. **(Punto 4 del orden del día)**

5. Se toma conocimiento del informe ejecutivo sobre el ejercicio de las atribuciones previstas en el Acuerdo General de Administración V/2008. **(Punto 5 del orden del día)**

6. **PRIMERO.** Se tiene por rendido el informe de la Dirección General de Asuntos Jurídicos relativo a la baja por pérdida de la confianza de Miguel Ángel Rodríguez Márquez, Técnico Operativo adscrito a la Casa de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Querétaro, Querétaro, sin que se advierta alguna causa que desvirtúe los motivos y fundamentos que la sustentan.

**SEGUNDO.** En términos de lo dispuesto en la fracción IV del artículo 42 del Acuerdo General de Administración V/2008, la Dirección General de Recursos Humanos e Innovación Administrativa deberá notificar personalmente el acuerdo que antecede a Miguel Ángel Rodríguez Márquez; y, la Dirección General de Asuntos Jurídicos lo hará del conocimiento de la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, para los efectos legales conducentes. **(Punto 6 del orden del día)**

7. Se autoriza de manera excepcional una prórroga para acreditar la obtención de grado, con cobro de penalidad, a la Lic. Georgina Liévana Torres, Dictaminadora I adscrita a la Coordinación de Compilación y Sistematización de Tesis, por concepto de la beca que le fuera otorgada para cursar la Maestría en Derecho Procesal Constitucional.

Lo anterior, en el entendido de que en el caso de no exhibir el documento que acredite la obtención del grado a más tardar el 15 de diciembre del presente año, restituirá el monto invertido por este Alto Tribunal en su proceso de formación, mismo que ascendió a \$121,157.12 (Ciento veintiún mil ciento cincuenta y siete pesos 12/100 M.N.). **(Punto 7 del orden del día)**

8. **PRIMERO.-** Se toma conocimiento de las acciones realizadas por las Direcciones Generales de Tesorería y de Asuntos Jurídicos respecto a los derrumbes parciales del edificio ubicado en Bolívar, número 28, Col. Centro de esta ciudad —Hotel Coliseo—, propiedad de Hoteles Coral, S. A. de C. V., los que causaron daños al edificio de Bolívar, número 30, propiedad de este Alto Tribunal.

**SEGUNDO.-** Se toma conocimiento de la indemnización que AXA Seguros, S. A. de C. V., pagará a la Suprema Corte de Justicia de la Nación con motivo de los daños causados al edificio de Bolívar, número 30, por un monto neto de \$202,016.01, más la cantidad que corresponda por intereses moratorios al día en que se efectúe el pago respectivo, por los daños causados al inmueble.

**TERCERO.-** Se toma conocimiento de la presentación de la demanda civil contra los propietarios del Hotel Coliseo, con motivo de los daños causados a este Alto Tribunal. **(Punto 8 del orden del día)**

**9. PRIMERO.** Se toma conocimiento del informe del estado que guardan los módulos Recursos Humanos y Nómina del Sistema Integral de Administración (SIA), correspondiente al periodo 2001-2013. **(Punto 9 del orden del día)**

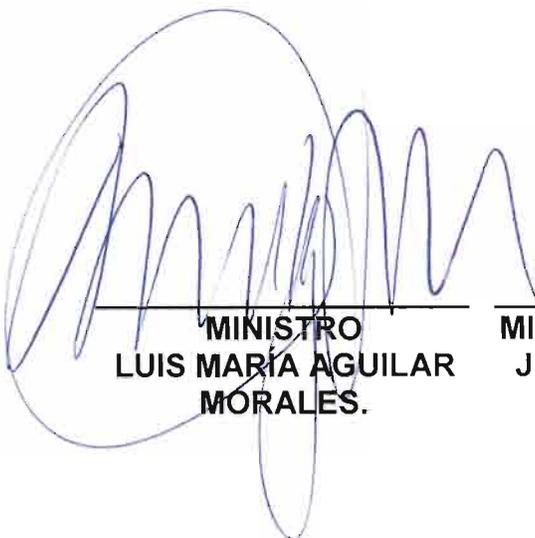
**SEGUNDO.** Se aprueba el escenario "**1. Continuidad del proveedor SAP**", por el conocimiento técnico de los procesos; la experiencia técnica de sus consultores en el proyecto; y, por representar la menor inversión en tiempo y recursos para la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

**TERCERO.** Se instruye al Oficial Mayor someter a la consideración del Comité de Adquisiciones, Servicios, Obras y Desincorporaciones, el escenario aprobado, a fin de que se lleven a cabo las acciones jurídico-administrativas, con la debida participación de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que en su caso correspondan, para la continuidad del proyecto.

**CUARTO.** Se tiene por rendido el informe del Director General de Tecnologías de la Información, sobre el análisis comparativo del costo beneficio respecto de la compra o arrendamiento de equipo informático.

**10.** Se toma conocimiento del informe trimestral de las inversiones financieras de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de abril a junio de 2013. **(Punto 10 del orden del día)**

A las 18:00 horas de la fecha especificada concluyó la sesión; firmando los señores Ministros que en ella intervinieron.

 _____ <b>MINISTRO LUIS MARÍA AGUILAR MORALES.</b>	 _____ <b>MINISTRO PRESIDENTE JUAN N. SILVA MEZA.</b>	 _____ <b>MINISTRO ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA.</b>
 _____ <b>SECRETARIO DE SEGUIMIENTO DE COMITÉS DE MINISTROS ALEJANDRO ROLDAN OLVERA.</b>		